

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	247141
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	27547

<b>Entidad compradora:</b>	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
<b>Nombre del solicitante:</b>	Carlos Fernando Galindo Castro
<b>Proveedor:</b>	CenturyLink Colombia S.A.S
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Nube Privada II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2021-06-11 18:22:33

## Detalle o justificación

Liquidar de común acuerdo la Orden de Compra 27547 (Número interno 036 de 2018), suscrita entre la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y CENTURYLINK COLOMBIA S.A.S. (antes LEVEL 3 COLOMBIA S.A.) relacionada con "Dar continuidad a los Servicios de Datacenter y Seguridad Perimetral para la Red Corporativa de la Rama". Fecha de inicio 18/04/2018, Fecha de terminación 18/12/2018. Balance financiero: Valor Inicial \$3.245.182.324. Valor Final \$4.730.680.177. Valor pagado al contratista \$4.393.796.490,96. Valor adeudado al contratista \$209.402.003,22. Saldo no ejecutado \$127.481.682,82. El valor adeudado corresponde al IVA sobre los ítems 39, 49, 56, 64, 66, 68, 70 y 71. Una vez se produzca el pago del valor adeudado, declarar cumplidas las obligaciones a cargo de las partes y a paz y salvo por todo concepto, por lo cual la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA queda libre de cualquier reclamación del proveedor, presente o futura, en relación con la mencionada Orden de Compra.



Firma ordenador del gasto

Nombre: José Mauricio Cuestas Gómez

Documento: c.c. 3.002.836



Firma de proveedor

Nombre: Germán de Jesús García Salazar

Documento: c.c. 70.161.019

